ANÁLISIS DEL SECTOR

CAPÍTULO I
GENERALIDADES

1.1 Objeto del estudio

El presente Análisis del Sector se elabora en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, con el propósito de identificar, analizar y documentar las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras, comerciales, logísticas y de mercado que inciden en el proceso de contratación cuyo objeto corresponde a la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO DE EL LITORAL DEL SAN JUAN - CHOCÓ"**.

El presente documento constituye un instrumento de planeación que permite a la Entidad conocer las características del sector económico relacionado con los bienes que se pretenden adquirir, identificar las condiciones de oferta y demanda del mercado, reconocer los tipos de proveedores que participan en su comercialización y establecer elementos técnicos, económicos y jurídicos que sirvan de fundamento para la estructuración del proceso de selección.

Así mismo, el análisis comprende la revisión de las condiciones particulares del territorio donde se ejecutará el contrato, la disponibilidad comercial de los insumos requeridos, las características de los potenciales proveedores, las condiciones de transporte y entrega, los requisitos aplicables a la comercialización de los productos y los demás factores que puedan incidir en la ejecución contractual.

En consecuencia, el estudio busca proporcionar elementos objetivos para que la Administración Municipal adopte decisiones debidamente sustentadas durante la etapa de planeación, procurando que la adquisición responda a la necesidad identificada y que las condiciones del proceso sean coherentes con las características del mercado y con los principios que rigen la contratación estatal.

1.2 Finalidad

El presente Análisis del Sector tiene como finalidad proporcionar al Municipio de El Litoral del San Juan, Chocó, un conocimiento suficiente del mercado relacionado con la adquisición de insumos agropecuarios destinados a apoyar las acciones de asistencia técnica y el fortalecimiento del sector productivo municipal.

Para ello, se busca examinar las condiciones generales de comercialización de fertilizantes, abonos, productos para el manejo de cultivos, equipos de aplicación agrícola y productos veterinarios contemplados en los requerimientos de la Entidad, teniendo en cuenta que estas categorías pueden presentar diferencias en cuanto a fabricantes, distribuidores, disponibilidad, condiciones de almacenamiento, transporte y requisitos de comercialización.

De igual manera, el documento tiene como finalidad servir de soporte para la determinación del presupuesto oficial, la revisión de los precios de mercado, la definición de las especificaciones técnicas, la identificación de los potenciales oferentes y la estructuración de requisitos habilitantes y factores de evaluación proporcionales a la naturaleza y cuantía del contrato.

El análisis también permitirá reconocer las condiciones logísticas que pueden incidir en la entrega de los bienes en el municipio, así como los riesgos relacionados con el abastecimiento, el transporte, la calidad, la conservación y el cumplimiento de las disposiciones aplicables a cada producto.

En ese sentido, el Análisis del Sector constituye un soporte técnico y económico para la elaboración y revisión de los Estudios Previos, el pliego de condiciones, las especificaciones técnicas, el presupuesto oficial y los demás documentos que integran el proceso de contratación, procurando promover la pluralidad de oferentes y la selección objetiva, de acuerdo con las condiciones reales del mercado.

1.3 Contexto territorial y necesidad del proyecto

El Municipio de El Litoral del San Juan, departamento del Chocó, cuenta con actividades productivas relacionadas con la agricultura, la pesca artesanal y el aprovechamiento de productos no maderables del bosque, las cuales representan alternativas de sustento para las comunidades y oportunidades para el desarrollo económico local.

De acuerdo con la situación descrita en el Estudio Previo oficial, el desarrollo de las actividades productivas rurales enfrenta limitaciones relacionadas con la disponibilidad de insumos agropecuarios, el acceso a asistencia técnica especializada, la tecnificación de algunos procesos productivos y las condiciones que inciden en la productividad y comercialización de los productos.

En este contexto, la adquisición de insumos agropecuarios constituye una medida de apoyo para las acciones institucionales dirigidas al fortalecimiento del sector productivo. La disponibilidad de estos bienes permitirá respaldar las actividades de asistencia técnica y contribuir al desarrollo de prácticas productivas acordes con las necesidades identificadas por la Administración Municipal.

La contratación comprende diferentes categorías de insumos, entre ellas fertilizantes, abonos, productos para el manejo de cultivos, equipos de aplicación agrícola y productos veterinarios, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el Estudio Previo y sus anexos. Por la diversidad de los bienes requeridos, resulta necesario examinar las condiciones de abastecimiento y comercialización de cada categoría, sin asumir que todos los productos se encuentran disponibles a través de los mismos canales comerciales.

Las condiciones geográficas y de acceso del municipio también constituyen factores relevantes para el proceso, en la medida en que el transporte y la entrega de los productos deben planearse considerando el lugar de recepción establecido por la Entidad, los tiempos de desplazamiento y los costos logísticos asociados.

En consecuencia, el análisis del contexto territorial y de la necesidad del proyecto permitirá establecer criterios de planeación que contribuyan a la adquisición oportuna de los bienes, a la adecuada estimación de los costos y a la definición de condiciones de entrega acordes con las características del municipio y con el plazo contractual establecido.

El proyecto se encuentra asociado al código BPIN No. **202600000007885** y cuenta con respaldo presupuestal mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **1570 del 18 de agosto de 2026**, por valor de **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) M/CTE**, conforme a la información consignada en el Estudio Previo oficial.

1.4 Alcance del estudio

El presente Análisis del Sector comprende la evaluación de las condiciones que caracterizan el mercado relacionado con el suministro de los insumos agropecuarios objeto del proceso de contratación. Para tal efecto, se desarrollarán los siguientes componentes:

1. **Caracterización territorial:** revisión de las condiciones geográficas, productivas y logísticas del Municipio de El Litoral del San Juan, Chocó, que puedan incidir en el abastecimiento y entrega de los bienes.
2. **Caracterización del sector económico:** identificación de las actividades comerciales y económicas relacionadas con la producción, distribución y comercialización de insumos agropecuarios.
3. **Análisis de la oferta:** identificación de los tipos de proveedores que participan en el mercado, sus capacidades comerciales y las condiciones de disponibilidad de los productos requeridos.
4. **Análisis de la demanda:** revisión de las necesidades de adquisición de la Entidad, las cantidades solicitadas, las especificaciones técnicas y las condiciones de suministro previstas.
5. **Análisis técnico y regulatorio:** consideración de las características de los productos, sus presentaciones, condiciones de calidad, almacenamiento, transporte, etiquetado y requisitos de comercialización que resulten aplicables según su naturaleza.
6. **Análisis económico y financiero:** revisión de los precios de mercado, las cotizaciones disponibles, los costos de transporte y entrega, los impuestos y demás componentes que deban considerarse para sustentar el presupuesto oficial de $100.000.000.
7. **Análisis de los requisitos habilitantes y factores de evaluación:** formulación de criterios que guarden relación con el objeto contractual, el valor estimado, las condiciones del mercado y la necesidad de garantizar la participación plural de oferentes.
8. **Identificación de riesgos del mercado:** reconocimiento de los factores que puedan afectar la disponibilidad, el precio, la calidad, el transporte y la entrega oportuna de los insumos agropecuarios.

Para la elaboración del análisis se tendrán en cuenta el Estudio Previo oficial, las especificaciones técnicas, el presupuesto detallado, las cotizaciones que obtenga la Entidad, la información comercial disponible y las demás fuentes pertinentes que permitan sustentar las conclusiones del estudio.

Las conclusiones económicas y comerciales deberán estar respaldadas por información verificable y corresponder a las condiciones observadas durante la etapa de planeación. En consecuencia, los precios, la disponibilidad de productos, la identificación de proveedores y las condiciones de mercado se establecerán a partir de las fuentes efectivamente consultadas, sin presumir resultados que no se encuentren debidamente soportados.

El presente documento constituye un instrumento de apoyo para la toma de decisiones de la Administración Municipal y deberá guardar coherencia con los Estudios Previos, el presupuesto oficial, las especificaciones técnicas y los demás documentos que integran el proceso de contratación.

CAPÍTULO II
CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO

2.1 Ubicación geográfica

El Municipio de El Litoral del San Juan se encuentra ubicado en el departamento del Chocó, en la región Pacífica colombiana. Sus características geográficas y la presencia del río San Juan y sus

afluentes tienen incidencia en las dinámicas de comunicación, movilidad, transporte y abastecimiento de las comunidades que habitan el territorio.

La ubicación del municipio y la distribución de sus centros poblados y comunidades rurales constituyen factores relevantes para la planeación de las actividades económicas y productivas, así como para la ejecución de las actuaciones institucionales dirigidas al fortalecimiento del sector agropecuario.

En este contexto, la adquisición de insumos agropecuarios requiere considerar no solamente la disponibilidad comercial de los productos, sino también las condiciones necesarias para su transporte y entrega en el municipio, de manera que los bienes lleguen en las cantidades solicitadas y en condiciones adecuadas para su utilización.

Por consiguiente, la ubicación geográfica constituye un elemento que debe tenerse en cuenta al analizar el mercado, identificar potenciales proveedores y establecer los costos asociados al suministro de los bienes objeto del proceso de contratación.

2.2 Caracterización territorial

El Municipio de El Litoral del San Juan presenta características territoriales propias de la región Pacífica, con presencia de zonas rurales y comunidades cuya movilidad y abastecimiento están relacionados, en parte, con los sistemas fluviales del territorio.

Dentro de las actividades productivas identificadas en el Estudio Previo oficial se encuentran la agricultura, la pesca artesanal y el aprovechamiento de productos no maderables del bosque. Estas actividades representan alternativas de sustento para las comunidades y oportunidades para el fortalecimiento de la economía local.

No obstante, el desarrollo de las actividades agropecuarias puede verse condicionado por factores como la disponibilidad de insumos, el acceso a asistencia técnica, las condiciones de producción y las posibilidades de comercialización. Por ello, la Administración Municipal ha identificado la necesidad de adquirir insumos agropecuarios para respaldar las acciones institucionales de asistencia técnica y fortalecimiento del sector productivo.

Las condiciones territoriales hacen necesario que los proveedores consideren las particularidades de la entrega de los bienes, incluyendo el transporte, la manipulación, el embalaje y las medidas de conservación que correspondan a cada producto.

Asimismo, debido a que el proceso contempla diferentes clases de insumos, las condiciones de almacenamiento y manejo deberán atender las especificaciones de los fabricantes y las disposiciones aplicables a cada categoría, especialmente en aquellos productos que requieran precauciones particulares para preservar su calidad e integridad.

En consecuencia, la caracterización territorial constituye un referente para la planeación del suministro, la definición de las condiciones de entrega y la identificación de los factores logísticos que puedan incidir en la ejecución contractual.

2.3 Condiciones climáticas

Las condiciones climáticas de la región Pacífica deben considerarse en la planeación del transporte, almacenamiento y entrega de los insumos agropecuarios, particularmente cuando se trate de productos sensibles a la humedad, la exposición al agua, las temperaturas de conservación o las condiciones de manipulación.

Para el presente proceso, estas variables son relevantes en la medida en que los fertilizantes, abonos, productos para el manejo de cultivos y productos veterinarios pueden presentar requerimientos específicos de conservación, según su composición, presentación y las instrucciones de sus fabricantes.

Por tal razón, el contratista deberá garantizar que los productos sean transportados y entregados en condiciones adecuadas, utilizando los empaques y embalajes correspondientes y evitando que la humedad, el deterioro, la contaminación o una manipulación inadecuada afecten su calidad.

Cuando las fichas técnicas, etiquetas o instrucciones del fabricante establezcan condiciones especiales de almacenamiento o transporte, estas deberán ser observadas durante la ejecución contractual. Igualmente, los productos que tengan fecha de vencimiento deberán entregarse dentro de su período de vigencia y en condiciones que permitan su uso conforme a las especificaciones establecidas.

En consecuencia, las condiciones climáticas se consideran un factor de planeación logística y de manejo de los bienes, cuya incidencia deberá evaluarse de acuerdo con las características particulares de los productos efectivamente incluidos en la ficha técnica.

2.4 Accesibilidad y conectividad

Las condiciones de accesibilidad y conectividad del Municipio de El Litoral del San Juan constituyen un aspecto relevante para el abastecimiento de bienes destinados a las actividades productivas rurales. Las características geográficas del territorio y la importancia de los medios fluviales en la movilidad pueden incidir en los tiempos de desplazamiento y en los costos asociados al transporte de mercancías. En el presente proceso, estas condiciones deberán ser consideradas por los potenciales oferentes al estructurar sus propuestas económicas, teniendo en cuenta que el suministro comprende la adquisición, el transporte y la entrega de los insumos en el lugar que establezca la Entidad.

La estimación económica deberá contemplar los costos necesarios para cumplir integralmente las obligaciones de suministro, incluidos, cuando corresponda, el embalaje, el cargue, el transporte, el descargue, la manipulación y las demás actividades requeridas para entregar los bienes en las condiciones pactadas.

La planeación logística también deberá considerar que determinados productos pueden requerir condiciones particulares de transporte y conservación. Por tanto, el contratista deberá disponer de los medios adecuados para evitar daños, pérdidas, derrames o alteraciones que comprometan la calidad de los bienes.

En consecuencia, la accesibilidad y conectividad territorial constituyen variables que deben ser consideradas en el análisis de la oferta, la determinación del presupuesto oficial, la definición del plazo contractual y la identificación de los riesgos relacionados con la entrega oportuna de los insumos agropecuarios.

2.5 Caracterización demográfica y social

El Estudio Previo oficial identifica la importancia de las actividades productivas rurales para las comunidades del Municipio de El Litoral del San Juan, especialmente en relación con la agricultura, la pesca artesanal y el aprovechamiento de productos no maderables del bosque.

Las condiciones de dispersión territorial y las particularidades sociales de las comunidades rurales representan desafíos para el desarrollo de las actividades productivas y para la implementación de acciones institucionales de acompañamiento y asistencia técnica.

En este contexto, el fortalecimiento del sector agropecuario constituye una línea de actuación orientada a apoyar las capacidades productivas de las comunidades y contribuir al desarrollo económico del territorio. La disponibilidad de insumos agropecuarios permite respaldar las acciones institucionales previstas para acompañar las actividades productivas, de acuerdo con la planificación y los criterios que defina la Administración Municipal.

La adquisición objeto del proceso no supone, por sí misma, un resultado productivo garantizado, dado que los efectos de la utilización de los insumos dependen de factores como las condiciones de los cultivos, las prácticas de manejo, la asistencia técnica y las características particulares de cada actividad productiva.

Por lo anterior, la contratación deberá entenderse como un instrumento de apoyo material a las acciones de fortalecimiento productivo y asistencia técnica, en concordancia con la necesidad identificada por la Entidad y con los objetivos del proyecto de inversión.

2.6 Incidencia de las condiciones territoriales en el proyecto

Las condiciones geográficas, climáticas, sociales y logísticas del Municipio de El Litoral del San Juan, Chocó, tienen incidencia en la estructuración y ejecución del proceso de adquisición de insumos agropecuarios.

En primer lugar, las condiciones de accesibilidad y transporte deben considerarse al identificar los potenciales proveedores y estimar los costos de entrega. El presupuesto deberá contemplar los componentes económicos necesarios para garantizar que los bienes lleguen al lugar definido por la Entidad, sin generar costos adicionales no previstos que afecten la ejecución contractual.

En segundo lugar, las condiciones climáticas y de manipulación hacen necesario verificar que los productos sean transportados y entregados en condiciones adecuadas de conservación, con sus empaques, etiquetas e identificación correspondientes y con observancia de los requerimientos específicos de cada fabricante y de las normas aplicables.

En tercer lugar, la diversidad de los insumos requeridos implica que la Entidad deba examinar la disponibilidad comercial de cada categoría, la capacidad de abastecimiento de los potenciales proveedores y la posibilidad de entregar la totalidad de los productos dentro del plazo contractual establecido.

Estas variables deberán reflejarse en el análisis de la oferta y la demanda, la determinación del presupuesto oficial, la definición de las condiciones técnicas, la evaluación de los requisitos habilitantes y la identificación de los riesgos previsibles. Los criterios que se establezcan deberán guardar relación con las necesidades del proceso y ser proporcionales a su objeto, cuantía y condiciones de ejecución.

En consecuencia, el análisis territorial permite reconocer los factores que pueden incidir en el suministro y entrega de los bienes, y constituye un insumo para la adopción de medidas de planeación que contribuyan al cumplimiento oportuno del contrato y a la adecuada utilización de los recursos públicos.

CAPÍTULO III
CONTEXTO INSTITUCIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA

3.1 Marco constitucional y legal

El Municipio de El Litoral del San Juan, Chocó, como entidad territorial del orden municipal, tiene a su cargo el cumplimiento de las competencias constitucionales y legales relacionadas con la promoción del desarrollo económico y social de su territorio, la gestión de los recursos públicos y la implementación de acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes. La Constitución Política de Colombia establece, entre otros aspectos, la obligación del Estado de promover el desarrollo integral, apoyar las actividades agrícolas y proteger la producción de alimentos. En este marco, las entidades territoriales pueden adelantar actuaciones dirigidas al fortalecimiento de las actividades agropecuarias, de acuerdo con sus competencias, los instrumentos de planeación y la disponibilidad presupuestal.

Por su parte, la Ley 101 de 1993 establece disposiciones generales para el desarrollo agropecuario y pesquero, mientras que la Ley 1876 de 2017 organiza el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y establece instrumentos para fortalecer la planificación, la prestación del servicio público de extensión agropecuaria y el desarrollo de capacidades de los productores rurales.

En materia de contratación estatal, el proceso deberá sujetarse a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así como a las demás disposiciones que resulten aplicables, garantizando la planeación, la selección objetiva, la transparencia, la economía y la responsabilidad en el uso de los recursos públicos.

En este contexto, la adquisición de insumos agropecuarios constituye una herramienta de apoyo para las acciones de asistencia técnica y fortalecimiento productivo que adelante la Administración Municipal, siempre que los bienes adquiridos respondan a las necesidades identificadas, cuenten con las condiciones técnicas y legales exigibles y sean destinados a los fines del proyecto de inversión que respalda la contratación.

3.2 Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo

El presente proceso se relaciona con los objetivos de política pública nacional orientados al desarrollo rural, el fortalecimiento de las capacidades productivas, el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades rurales y la promoción de sistemas agroalimentarios sostenibles.

La adquisición de insumos agropecuarios busca contribuir, desde el ámbito de competencia municipal, al desarrollo de las actividades productivas rurales y al acompañamiento de los productores mediante acciones de asistencia técnica. Esta intervención puede apoyar la implementación de prácticas de manejo de cultivos y el fortalecimiento de las capacidades productivas, de acuerdo con las necesidades identificadas por la Administración Municipal.

La contratación no constituye por sí sola una garantía de incremento de la productividad ni de mejoramiento de los ingresos de los productores. Su contribución depende de la adecuada selección

de los insumos, su entrega oportuna, su utilización conforme a las recomendaciones técnicas y la articulación con las acciones de asistencia técnica previstas por la Entidad.

La correspondencia específica del proceso con las transformaciones, programas, indicadores o metas del Plan Nacional de Desarrollo deberá verificarse frente a la versión oficial aplicable y a la ficha del proyecto de inversión, evitando atribuir al proceso metas que no se encuentren expresamente identificadas.

3.3 Articulación con el Plan de Desarrollo Departamental

El proceso se enmarca, de manera general, en los propósitos de desarrollo rural y fortalecimiento de las actividades productivas que pueden orientar la gestión pública departamental en el Chocó. La adquisición de insumos agropecuarios busca apoyar las acciones municipales dirigidas al acompañamiento de los productores rurales y al desarrollo de actividades agropecuarias en el territorio.

La articulación departamental debe analizarse en función de las líneas estratégicas, programas y metas efectivamente establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental vigente, así como de las posibles acciones de coordinación entre el departamento y el municipio en materia agropecuaria, asistencia técnica y desarrollo económico rural.

Para efectos de la versión definitiva de este análisis, la Entidad deberá identificar y relacionar el nombre oficial del Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 y, cuando corresponda, la línea estratégica, el programa o la meta concreta con la que se articula el proyecto. No se asigna en este documento un programa o indicador departamental específico sin contar con su verificación documental.

3.4 Articulación del proyecto con los instrumentos de planeación

El proyecto denominado **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO DE EL LITORAL DEL SAN JUAN, CHOCÓ"** se relaciona con las acciones institucionales orientadas al fortalecimiento de las capacidades productivas rurales y al apoyo de las actividades agropecuarias desarrolladas por las comunidades del municipio.

En el ámbito municipal, el proyecto guarda relación con el Plan de Desarrollo Municipal **"Por un Litoral con Oportunidad para Todos" 2024–2027**. Dentro de su dimensión asociada al desarrollo territorial y la construcción de paz, el plan contempla el componente de economía productiva, el programa de generación de capacidades productivas y, entre sus iniciativas, el desarrollo de capacitaciones sobre industrialización de procesos de producción y comercialización de bienes y servicios, así como la implementación de apoyo económico para campesinos dedicados a la siembra de productos de pancoger.

Estas iniciativas constituyen referentes de articulación con el propósito general de fortalecer las capacidades productivas y apoyar a las comunidades rurales. La adquisición de insumos agropecuarios puede servir como medio material complementario para las actuaciones que desarrolle la Administración Municipal en el marco de sus competencias.

La relación específica entre la contratación y las iniciativas del Plan de Desarrollo Municipal deberá establecerse de acuerdo con la ficha oficial del proyecto de inversión, la programación institucional

y la destinación de los insumos. En particular, se deberá evitar afirmar que la compra ejecuta directamente una meta de capacitación o de cofinanciación si esa relación no está documentada en los instrumentos de planeación correspondientes.

De igual forma, la contratación deberá mantener coherencia con el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026 y con los demás instrumentos presupuestales y de inversión aplicables, en concordancia con la necesidad identificada por la dependencia solicitante.

3.5 Proyecto de inversión – BPIN

La contratación se encuentra asociada al proyecto de inversión identificado con el código **BPIN No. 202600000007885**, denominado **"Adquisición de insumos agropecuarios para la asistencia técnica y el fortalecimiento del sector productivo del municipio de El Litoral del San Juan, Chocó"**, de acuerdo con la información consignada en el estudio previo del proceso.

El proyecto busca disponer de insumos agropecuarios que apoyen las actividades de asistencia técnica y contribuyan al fortalecimiento del sector productivo municipal. Su ejecución se orienta a facilitar el acompañamiento institucional a las actividades rurales, mediante la adquisición y entrega de bienes acordes con las necesidades y especificaciones técnicas definidas por la Entidad.

La contratación cuenta con respaldo presupuestal mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal —CDP— No. **1570 del 18 de agosto de 2026**, por valor de **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) M/CTE**, correspondiente a la vigencia fiscal 2026, según la información suministrada para la estructuración del proceso.

La adquisición deberá guardar correspondencia con la finalidad, los productos, las actividades y la destinación de recursos previstos en el proyecto de inversión, así como con las cantidades, unidades de medida y especificaciones técnicas establecidas en los documentos del proceso.

En consecuencia, el análisis del sector debe contribuir a determinar las condiciones de oferta, disponibilidad, comercialización, precios y entrega de los insumos requeridos, de manera que la Entidad cuente con elementos objetivos para estructurar el proceso de selección, estimar adecuadamente el presupuesto oficial y promover el uso eficiente de los recursos públicos.

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS DEL SECTOR DE BIENES Y DEL MERCADO

4.1 Caracterización del sector de bienes y del mercado

El sector económico relacionado con el objeto del presente proceso corresponde a la comercialización y distribución de insumos agropecuarios destinados al desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias. Comprende, entre otros, fertilizantes, abonos orgánicos, productos para la nutrición vegetal, herbicidas, insecticidas, productos veterinarios y equipos manuales para la aplicación de insumos agrícolas.

El mercado de estos bienes está integrado por fabricantes, importadores, distribuidores, representantes comerciales, almacenes agropecuarios y establecimientos especializados que comercializan productos para el manejo de cultivos, la nutrición vegetal, el control de plagas y el cuidado animal. La capacidad de suministro depende de la disponibilidad de inventarios, las

presentaciones comerciales, las condiciones de distribución y los requisitos legales aplicables a cada producto.

Para el presente proceso, la Administración Municipal requiere adquirir insumos agropecuarios destinados a apoyar las acciones de asistencia técnica y el fortalecimiento del sector productivo del Municipio de El Litoral del San Juan, Chocó. La adquisición comprende los bienes relacionados en la ficha técnica y en el presupuesto oficial, en las cantidades y unidades de medida allí establecidas.

La diversidad de productos incluidos en la adquisición exige analizar el mercado por grupos de bienes, debido a que no todos tienen los mismos canales de comercialización, condiciones de almacenamiento, requisitos sanitarios o fitosanitarios ni características de transporte. En particular, los fertilizantes y abonos tienen características distintas de los plaguicidas y de los productos veterinarios, por lo que la Entidad debe verificar los requisitos técnicos y legales correspondientes a cada categoría.

Adicionalmente, las condiciones geográficas y de acceso del Municipio de El Litoral del San Juan hacen necesario considerar el transporte hasta el lugar de entrega, el cargue y descargue, la manipulación, la conservación de los productos y la disponibilidad de proveedores con capacidad logística para cumplir el plazo contractual.

Por consiguiente, el análisis del sector no debe limitarse al precio de adquisición de los bienes, sino que debe contemplar las especificaciones técnicas, la presentación comercial, la calidad, la disponibilidad, los costos de transporte, los impuestos aplicables, las condiciones de garantía cuando correspondan y el cumplimiento de los requisitos legales para su comercialización.

4.2 Clasificación UNSPSC

La contratación se identifica preliminarmente mediante el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas —UNSPSC—, de acuerdo con las categorías relacionadas en el estudio previo base y con la naturaleza de los insumos agropecuarios requeridos.

Clasificación UNSPSC	Descripción
10162200	Reguladores de crecimiento vegetal
10171500	Abonos orgánicos y nutrientes para plantas
10171600	bonos químicos y nutrientes para plantas
10171700	Herbicidas
10191500	Pesticidas o repelentes de plagas
21101500	Maquinaria para agricultura de cultivos y forestal
51101800	Medicamentos antiparasitarios veterinarios

4.3 Oferta del mercado

La oferta de insumos agropecuarios está constituida por agentes económicos que participan en la fabricación, importación, distribución y comercialización de fertilizantes, abonos, productos para el manejo fitosanitario de cultivos, insumos veterinarios y equipos para labores agrícolas.

Para atender la necesidad del Municipio de El Litoral del San Juan, los potenciales proveedores deberán contar con capacidad para suministrar la totalidad de los bienes o, de acuerdo con la estructura que finalmente establezca la Entidad, los grupos de productos que integren el proceso. Asimismo, deberán garantizar las cantidades, presentaciones, condiciones de calidad y plazos exigidos, además de cumplir los requisitos legales aplicables.

La evaluación de la oferta debe considerar, como mínimo, los siguientes factores:

1. **Disponibilidad de los productos:** existencia de inventario o capacidad real de abastecimiento dentro del plazo contractual.
2. **Cobertura comercial y logística:** posibilidad de transportar los bienes hasta el municipio y asumir los costos asociados a su entrega.
3. **Cumplimiento técnico:** correspondencia entre los productos ofrecidos y las características solicitadas por la Entidad.
4. **Requisitos legales:** registros, autorizaciones, etiquetado, fichas técnicas y hojas de seguridad que resulten exigibles para cada producto.
5. **Condiciones de conservación:** protección frente al deterioro durante el almacenamiento, transporte y entrega.
6. **Capacidad de respuesta:** posibilidad de reponer productos defectuosos, deteriorados o que no cumplan las especificaciones.
7. **Condiciones económicas:** precios unitarios, impuestos, transporte, empaque, manipulación y demás costos incluidos en la oferta.

Como fuente complementaria para conocer la participación de proveedores en el mercado público, se consultaron referencias de procesos de contratación relacionados con la adquisición de insumos agropecuarios en municipios del departamento del Chocó. Estos antecedentes permiten identificar que existen entidades territoriales que han contratado bienes de naturaleza similar; sin embargo, no reemplazan por sí solos la comparación de precios unitarios ni acreditan la disponibilidad actual de un proveedor específico.

La identificación definitiva de la oferta deberá complementarse con la revisión de los documentos disponibles en SECOP I y SECOP II, los presupuestos detallados de procesos comparables y, si la Entidad decide ampliar el sondeo, con nuevas solicitudes de información o cotizaciones a proveedores.

4.4 Análisis de la demanda y antecedentes de contratación pública

Entidad	Proceso o referencia	Objeto relacionado	Valor publicado	Observación
Alcaldía de Medio Baudó, Chocó	MMB-MC-013-2024	Suministro de insumos agropecuarios para el funcionamiento de la UMATA	$ 36.400.000	Proceso registrado como celebrado en 2024.

Alcaldía de Bajo Baudó, Chocó	MBB-SAMC-003 de 2024	Adquisición de insumos agropecuarios para asistencia técnica a pequeños y medianos productores	$ 150.000.000	Antecedente de 2024; se requiere revisar los documentos para comparar productos y cantidades.
Alcaldía de Sipí, Chocó	SAMC-004-2025	Suministro de plántulas, pie de crías, insumos agropecuarios, equipos y herramientas para productores	$ 145.490.000	Referencia de 2025. El objeto incluye bienes adicionales, por lo que el valor global no es directamente comparable.
Alcaldía de Medio Baudó, Chocó	Proceso detectado el 24 de agosto de 2026	Suministro de insumos agropecuarios para la Secretaría de Desarrollo Rural y Ambiental	$ 14.965.000	Referencia publicada en 2026; debe verificarse su estado definitivo y el detalle del suministro.
Alcaldía de Bajo Baudó, Chocó	MBB-SDESA-SAMC-019 de 2026	Suministro de abonos, herbicidas y concentrados para animales, destinado a actividades de asistencia técnica	$ 53.000.000	Proceso de 2026 con un alcance que incluye insumos diferentes a los del presente proceso.
Alcaldía de Acandí, Chocó	SAMC 013 de 2026	Suministro, transporte y entrega de insumos agrícolas para pequeños productores rurales	$ 98.298.000	Referencia de 2026 cuyo alcance debe contrastarse con la ficha técnica del presente proceso.

Fuentes de consulta de los antecedentes:

- Medio Baudó, proceso MMB-MC-013-2024: https://colombialicita.com/licitacion/255574216
- Bajo Baudó, proceso MBB-SAMC-003 de 2024: https://colombialicita.com/licitacion/246849984
- Sipí, proceso SAMC-004-2025: https://colombialicita.com/licitacion/268202496
- Medio Baudó, proceso de 2026: https://colombialicita.com/licitacion/310308458
- Acandí, proceso SAMC 013 de 2026: https://www.temploapp.co/procesos?unspsc=10171600

Los enlaces anteriores corresponden a portales que indexan o reproducen información de contratación pública. Antes de incorporar los antecedentes como soporte definitivo del expediente, deberán

contrastarse con los registros y documentos oficiales de SECOP I o SECOP II, según corresponda. En particular, se recomienda verificar el estado final, el valor adjudicado o contratado, el presupuesto detallado, las cantidades, las presentaciones comerciales y las condiciones de entrega.

La revisión preliminar permite observar que otras entidades territoriales del Chocó han adelantado procesos relacionados con el suministro de insumos agropecuarios para asistencia técnica y fortalecimiento productivo. Sin embargo, los valores globales identificados presentan diferencias importantes de alcance, cantidades y tipos de bienes, por lo cual no es técnicamente válido calcular un precio promedio general con esas cifras ni utilizarlas, de forma aislada, para concluir que el presupuesto oficial de este proceso es adecuado.

Para el Municipio de El Litoral del San Juan, el análisis definitivo de la demanda deberá priorizar los procesos que incluyan productos coincidentes con la ficha técnica y que cuenten con información suficiente para comparar precios unitarios. En la medida en que no se disponga de ese detalle, los antecedentes deberán utilizarse únicamente como referencias de contratación de naturaleza similar.

4.5 Disponibilidad de bienes, accesorios e insumos

El presupuesto oficial del proceso asciende a **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) M/CTE**, destinados a la adquisición de insumos agropecuarios para apoyar las acciones de asistencia técnica y el fortalecimiento del sector productivo del Municipio de El Litoral del San Juan, Chocó.

La estimación del presupuesto debe guardar correspondencia con las cantidades y unidades de medida previstas en la ficha técnica, los precios unitarios de los bienes y los costos necesarios para su suministro y entrega. Entre estos últimos se deben considerar, según corresponda, los costos de adquisición, empaque, embalaje, transporte hasta el lugar establecido por la Entidad, cargue, descargue, impuestos y demás costos a cargo del contratista.

Dado que no se recibieron cotizaciones directas para este proceso, los antecedentes contractuales identificados en el numeral anterior constituyen referencias complementarias, pero no permiten por sí solos establecer los precios unitarios actuales de los dieciséis ítems requeridos.

Para sustentar el presupuesto oficial, se recomienda elaborar una matriz de análisis económico que incluya, por cada producto:

- Descripción técnica y presentación comercial exacta.
- Unidad de medida y cantidad solicitada.
- Precio unitario de referencia y fuente documental.
- Fecha del precio o del antecedente consultado.
- Costos de transporte y entrega, cuando no estén incluidos en el precio de referencia.
- Impuestos aplicables.
- Valor parcial por producto.
- Observaciones sobre comparabilidad y diferencias de alcance.

Cuando se utilicen antecedentes de años anteriores, deberán evaluarse las diferencias de presentación, cantidad, fecha, ubicación y logística. No se deben actualizar precios mediante porcentajes arbitrarios ni trasladar valores globales de contratos anteriores sin revisar sus componentes.

Por lo anterior, la suficiencia del presupuesto oficial deberá quedar sustentada en una matriz detallada y verificable. Hasta contar con esa información, los antecedentes de contratación consultados

permiten describir el mercado y orientar la búsqueda, pero no constituyen una validación concluyente del valor unitario de cada bien.

4.6 Condiciones comerciales y logísticas del suministro

La ubicación del Municipio de El Litoral del San Juan, Chocó, hace necesario analizar las condiciones de transporte y entrega como componentes relevantes del costo total de adquisición. Los proveedores deberán considerar la ruta de suministro, la manipulación de los productos y las condiciones de conservación necesarias para garantizar que los bienes lleguen en estado adecuado.

El proceso establece un plazo de ejecución de treinta (30) días calendario, durante el cual deberá realizarse la entrega de la totalidad de los insumos, junto con los documentos que permitan verificar sus características, cantidades y conformidad. La entrega deberá coordinarse con la supervisión contractual y efectuarse en el lugar que determine la Administración Municipal.

Las condiciones comerciales que se definan deberán especificar claramente que el precio ofertado incorpora los costos que correspondan al suministro integral, incluidos el transporte, el cargue, el descargue y la entrega, de conformidad con los documentos del proceso.

En relación con los productos sujetos a vencimiento, deberán verificarse las fechas de vigencia y las condiciones de almacenamiento. Asimismo, deberán revisarse las etiquetas, lotes, fichas técnicas y hojas de seguridad cuando sean exigibles, especialmente en el caso de los productos fitosanitarios y veterinarios.

El contratista deberá reponer, sin costo adicional para el Municipio, los bienes que presenten defectos, deterioro o incumplimiento de las especificaciones cuando ello sea imputable a su suministro, conforme a las obligaciones contractuales que se establezcan.

4.7 Aspectos técnicos y regulatorios de los bienes

Debido a que el proceso agrupa productos de naturaleza diversa, la Entidad deberá establecer especificaciones que permitan identificar cada bien de manera objetiva y verificar su conformidad al momento de la entrega.

En los fertilizantes y abonos se deberán precisar, según corresponda, la composición, concentración, presentación, peso o volumen y demás características necesarias para determinar su equivalencia técnica. En los equipos manuales de aspersión deberán definirse la capacidad, el tipo de funcionamiento y las características mínimas requeridas.

Para los herbicidas, insecticidas y demás productos destinados al manejo fitosanitario, se deberá verificar el registro, la autorización, el etiquetado y las condiciones de comercialización que resulten exigibles ante la autoridad competente. En los productos veterinarios deberán verificarse los requisitos sanitarios y de comercialización aplicables, así como su presentación y vigencia.

Las denominaciones comerciales incluidas en el estudio previo deberán revisarse antes de la publicación definitiva. Si la necesidad puede expresarse mediante especificaciones técnicas objetivas, la Entidad deberá describir el producto por sus características funcionales y técnicas, evitando restringir injustificadamente la participación a una marca específica. Si se requiere mencionar una marca como referencia, deberá justificarse y establecerse la equivalencia técnica en los términos legalmente procedentes.

La Entidad deberá prestar especial atención a la correspondencia entre la descripción y la unidad de medida del ítem 16, denominado Hormonagro ANA, bioestimulante enraizador, presentación de 250 cc, para el cual el estudio previo registra la unidad en litros y una cantidad de quince (15). Antes de la publicación definitiva debe aclararse si la cantidad requerida corresponde a quince unidades de 250 cc, quince litros u otra presentación definida técnicamente. Esta precisión es necesaria para evitar diferencias de interpretación y errores en el presupuesto.

La ficha técnica definitiva deberá permitir la comparación objetiva de las ofertas y establecer condiciones verificables de calidad, presentación, entrega y cumplimiento normativo.

4.8 Análisis de la competencia

El mercado de insumos agropecuarios puede comprender proveedores especializados en fertilizantes, productos fitosanitarios, equipos agrícolas e insumos veterinarios, así como distribuidores que comercializan varias de estas categorías. La capacidad de atender el proceso dependerá de la disponibilidad de los productos requeridos, la cobertura geográfica, la logística de entrega y el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales.

La pluralidad potencial de oferentes deberá evaluarse mediante la identificación de proveedores que efectivamente puedan suministrar los bienes y cumplir las condiciones de entrega en El Litoral del San Juan. No es suficiente identificar establecimientos que comercialicen insumos agropecuarios de forma general; deberá verificarse que puedan ofrecer los productos, las presentaciones y las cantidades solicitadas.

Para favorecer la concurrencia, las especificaciones deberán ser claras, proporcionales a la necesidad y susceptibles de verificación. También deberán evitarse requisitos que no guarden relación con el objeto contractual o que limiten injustificadamente la participación de proveedores capaces de cumplir las obligaciones.

La Entidad deberá examinar si la agrupación de productos en un único proceso resulta adecuada desde el punto de vista técnico, comercial y logístico, teniendo en cuenta la diversidad de categorías incluidas. Cualquier decisión sobre lotes, grupos o suministro integral deberá sustentarse en la necesidad, la estructura del mercado y las condiciones de ejecución, sin establecer barreras innecesarias a la competencia.

La revisión de antecedentes de contratación pública permite identificar procesos de naturaleza similar adelantados por entidades del Chocó. Sin embargo, para concluir sobre la pluralidad efectiva de oferentes y las condiciones competitivas del mercado local o regional, se requiere complementar esa revisión con la información de los participantes, adjudicatarios y documentos contractuales de los procesos que resulten comparables.

4.9 Conclusiones del análisis del mercado

El análisis realizado permite establecer que el objeto contractual se encuentra relacionado con el mercado de comercialización y suministro de insumos agropecuarios, integrado por productos con características técnicas, comerciales y regulatorias diferentes.

La consulta preliminar de antecedentes de contratación pública evidencia que otras entidades territoriales del departamento del Chocó han adelantado procesos para adquirir insumos agropecuarios destinados al funcionamiento de dependencias de desarrollo rural, la asistencia técnica

y el fortalecimiento de pequeños productores. Estos antecedentes son útiles para orientar el estudio de la demanda, pero sus valores globales no son directamente comparables con el presupuesto oficial de este proceso sin examinar el detalle de los bienes y las condiciones contractuales.

La ausencia de cotizaciones directas impide presentar una comparación basada en ofertas comerciales recibidas para la presente contratación. Por ello, la Entidad deberá conservar evidencia de las consultas efectuadas y fortalecer el sustento económico mediante antecedentes comparables, precios unitarios verificables y una matriz que permita reconstruir el cálculo del presupuesto oficial.

Asimismo, las condiciones territoriales y logísticas del Municipio de El Litoral del San Juan hacen necesario incluir en la estimación económica los costos de transporte y entrega, así como verificar la conservación y la documentación técnica y legal exigible para cada categoría de producto.

Finalmente, antes de publicar el proceso, deberán revisarse la correspondencia de los códigos UNSPSC, las especificaciones técnicas, las referencias comerciales, los registros o autorizaciones aplicables y las unidades de medida. En particular, deberá aclararse la presentación y cantidad del ítem 16 para que la comparación de ofertas y la ejecución contractual se desarrollen sobre una base inequívoca.

En consecuencia, el análisis del sector constituye un insumo para estructurar las condiciones del proceso y orientar la estimación del presupuesto, pero la justificación económica definitiva deberá apoyarse en información documental verificable y en una comparación de bienes equivalentes, sin atribuir a los antecedentes consultados un alcance probatorio mayor al que realmente tienen.

CAPÍTULO V
ANÁLISIS JURÍDICO DEL SECTOR

5.1 Régimen jurídico aplicable al sector

La estructuración del presente proceso de contratación se enmarca en el régimen de contratación estatal previsto en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, junto con las demás disposiciones que resulten aplicables a la adquisición de bienes por parte de las entidades estatales.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos.

Para el presente proceso, el análisis jurídico debe considerar tanto las disposiciones generales de la contratación pública como los requisitos particulares que regulan la fabricación, importación, distribución, comercialización y utilización de los insumos agropecuarios incluidos en la adquisición. El contrato proyectado corresponde a una compraventa de bienes destinados a apoyar las acciones de asistencia técnica y el fortalecimiento del sector productivo del Municipio de El Litoral del San Juan, Chocó. En consecuencia, las obligaciones del contratista deberán orientarse al suministro y entrega de los productos conforme a las especificaciones técnicas, cantidades, unidades de medida, condiciones de calidad y plazo establecidos en los documentos del proceso.

La selección del contratista deberá observar los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación, selección objetiva, igualdad y publicidad. Asimismo, las condiciones

habilitantes y los requisitos exigidos a los proponentes deberán ser proporcionales al objeto, al valor y a las características de la contratación.

La modalidad de selección indicada en los documentos del proceso es la Selección Abreviada de Menor Cuantía. Su procedencia deberá estar sustentada en el estudio previo y en las disposiciones vigentes aplicables al objeto y a la cuantía de la contratación. La Entidad deberá verificar, antes de publicar el proceso, que la modalidad seleccionada sea jurídicamente procedente y que se hayan definido adecuadamente los requisitos y etapas del procedimiento.

5.2 Permisos, licencias, autorizaciones y requisitos especiales

Debido a la naturaleza de los bienes que integran la adquisición, el contratista deberá cumplir los requisitos legales, sanitarios, fitosanitarios, ambientales y comerciales que resulten exigibles para cada producto, de acuerdo con su clasificación y uso previsto.

En el caso de los fertilizantes, abonos, acondicionadores de suelo y productos destinados a la nutrición vegetal, deberán verificarse los requisitos de registro, comercialización, etiquetado y demás disposiciones aplicables ante el Instituto Colombiano Agropecuario —ICA—, cuando corresponda.

Respecto de los herbicidas, insecticidas y demás productos destinados al manejo fitosanitario, deberá comprobarse que su comercialización y utilización estén permitidas y que cuenten con los registros, autorizaciones, etiquetas y hojas de seguridad exigibles. Los productos deberán entregarse en sus envases y presentaciones correspondientes, sin alteraciones que comprometan su identificación, integridad o uso adecuado.

En cuanto a los productos veterinarios incluidos en la adquisición, deberán verificarse los requisitos de registro, autorización, comercialización, identificación y conservación que correspondan a su naturaleza, así como las condiciones de vigencia y almacenamiento aplicables.

El contratista deberá aportar, cuando resulte exigible, los registros o autorizaciones expedidos por las autoridades competentes, las fichas técnicas, las etiquetas, las hojas de seguridad y los documentos necesarios para verificar la conformidad de los bienes entregados.

La Entidad deberá precisar en la ficha técnica cuáles documentos se exigirán para cada categoría de producto, evitando imponer requisitos que no correspondan a su naturaleza o que carezcan de fundamento normativo.

Cuando se identifiquen productos cuya denominación comercial no permita establecer claramente su composición, registro, uso autorizado o presentación, deberá aclararse su identificación técnica antes de la publicación definitiva del proceso.

5.3 Obligaciones legales y condiciones de entrega

El contratista deberá suministrar la totalidad de los insumos agropecuarios requeridos, respetando las cantidades, unidades de medida, presentaciones y especificaciones técnicas establecidas en los documentos del proceso y en la oferta adjudicada.

Los productos deberán ser entregados en ondiciones adecuadas de calidad, conservación, empaque e identificación. Cuando corresponda, deberán estar acompañados de sus etiquetas, fichas técnicas, hojas de seguridad, información de lotes, fechas de vencimiento y demás soportes exigibles.

El contratista deberá asumir los costos asociados al transporte, cargue, descargue, manipulación y entrega de los bienes en el lugar establecido por la Administración Municipal, de acuerdo con las condiciones definidas en el proceso.

Asimismo, deberá reponer, sin costo adicional para la Entidad, los productos que presenten defectos, deterioro, inconsistencias o incumplimiento de las especificaciones cuando ello sea imputable al suministro realizado.

La recepción de los bienes deberá estar sujeta a la verificación de las cantidades, unidades de medida, presentaciones y condiciones de calidad por parte del supervisor contractual. El pago se tramitará conforme a las condiciones previstas en los documentos del proceso, una vez se haya efectuado la entrega total y se cuente con el recibo a satisfacción y los soportes exigidos.

5.4 Fuentes normativas y documentales

Para la estructuración jurídica del presente análisis se consideran, según su pertinencia y vigencia, las siguientes fuentes:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007, disposiciones para la eficiencia y transparencia en la contratación con recursos públicos.
- Ley 1474 de 2011, disposiciones para prevenir y combatir la corrupción.
- Decreto Ley 019 de 2012, en las disposiciones aplicables a la contratación pública.
- Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Normativa y disposiciones aplicables del Instituto Colombiano Agropecuario —ICA— para los insumos agropecuarios sujetos a registro, autorización o control.
- Documentos oficiales del proceso de contratación y ficha técnica de los bienes requeridos.

La aplicación de las disposiciones particulares deberá verificarse de acuerdo con la naturaleza y clasificación de cada insumo, sin asumir que todos los productos están sujetos a los mismos requisitos regulatorios.

CAPÍTULO VI
ANÁLISIS TÉCNICO DEL SECTOR

6.1 Condiciones técnicas para la ejecución del proyecto

El presente proceso comprende la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO DE EL LITORAL DEL SAN JUAN, CHOCÓ**, con el propósito de disponer de los bienes requeridos para apoyar las actividades de asistencia técnica y contribuir al fortalecimiento de las actividades productivas rurales del municipio.

El suministro comprende dieciséis (16) ítems relacionados en el estudio previo, que incluyen equipos manuales de aspersión, abonos orgánicos, fertilizantes, productos para el manejo fitosanitario de cultivos, fertilizantes foliares, productos veterinarios y bioestimulante. Cada bien deberá cumplir las especificaciones técnicas, cantidades, unidades de medida y presentaciones definidas por la Entidad.

Las condiciones técnicas de los bienes deberán permitir verificar objetivamente su correspondencia con la necesidad identificada. Para ello, la ficha técnica y el presupuesto oficial deberán contener descripciones suficientes sobre la composición, concentración, capacidad, presentación, unidad de medida y demás características relevantes, de acuerdo con la naturaleza de cada producto.

Los insumos deberán entregarse nuevos, en condiciones adecuadas de calidad, conservación, identificación y empaque. Los productos que estén sujetos a registro, autorización o control de las autoridades competentes deberán cumplir los requisitos aplicables para su comercialización y utilización.

Asimismo, el contratista deberá garantizar la entrega de la totalidad de los bienes dentro del plazo contractual de treinta (30) días calendario, incluyendo los costos y actividades logísticas necesarios para transportarlos hasta el lugar determinado por la Administración Municipal.

6.2 Especificaciones técnicas y calidad de los bienes

Las especificaciones técnicas deberán corresponder a las necesidades identificadas por la Secretaría de Desarrollo Económico Sostenible y Medio Ambiente y a las características de los insumos requeridos para apoyar las actividades agropecuarias.

Para los equipos manuales de aspersión, deberán precisarse la capacidad, el tipo de funcionamiento y las características mínimas necesarias para su utilización.

En el caso de los abonos y fertilizantes, deberán definirse las características de composición, presentación, peso o volumen y demás condiciones necesarias para verificar la conformidad del producto. Cuando se requieran formulaciones específicas, estas deberán encontrarse claramente establecidas en la ficha técnica.

Para los herbicidas, insecticidas y demás productos destinados al manejo fitosanitario, deberán identificarse las características técnicas y los requisitos legales aplicables a cada producto, incluyendo la presentación comercial, el etiquetado y los soportes exigibles.

Respecto de los productos veterinarios, deberán precisarse la identificación del producto, su concentración, presentación y demás características necesarias para verificar que corresponda al bien requerido.

Los productos deberán entregarse con sus etiquetas y empaques originales cuando corresponda, sin alteraciones que comprometan su identificación, integridad o conservación. Cuando aplique, deberán verificarse los lotes, las fechas de vencimiento, las fichas técnicas, las hojas de seguridad y los registros o autorizaciones correspondientes.

Las condiciones de calidad deberán ser verificables durante la recepción. La Entidad no deberá aceptar bienes que presenten deterioro, alteraciones, diferencias frente a las especificaciones o incumplimientos de los requisitos legales aplicables.

6.3 Disponibilidad técnica y comercial de los insumos

La disponibilidad de los insumos agropecuarios depende de las condiciones de abastecimiento de los fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores que participan en el mercado.

Los bienes requeridos pertenecen a diferentes categorías comerciales, por lo que la disponibilidad deberá evaluarse de acuerdo con cada producto, su presentación y la cantidad solicitada. La existencia de proveedores de insumos agropecuarios en el mercado no implica necesariamente que todos dispongan de la totalidad de los ítems requeridos en las cantidades y condiciones establecidas.

En consecuencia, la verificación de la disponibilidad deberá considerar la capacidad de suministro, los inventarios, los tiempos de reposición y las condiciones de transporte hasta el Municipio de El Litoral del San Juan, Chocó.

Los antecedentes de contratación pública identificados en el capítulo IV sirven como referencias para orientar la búsqueda de procesos de naturaleza similar. No obstante, la disponibilidad actual de cada producto deberá acreditarse mediante información comercial o documental pertinente, sin asumir que los bienes contratados anteriormente se encuentran disponibles en las mismas condiciones.

6.4 Condiciones de transporte, almacenamiento y entrega

Las condiciones geográficas y logísticas del Municipio de El Litoral del San Juan hacen necesario que el suministro contemple las actividades de transporte, cargue, descargue, manipulación y entrega de los bienes en el lugar que determine la Administración Municipal.

El contratista deberá planificar el transporte de acuerdo con las características de los productos y adoptar las medidas necesarias para prevenir daños, pérdidas, contaminación o deterioro durante su movilización.

Los fertilizantes, abonos, plaguicidas y productos veterinarios deberán conservarse y transportarse conforme a las condiciones establecidas por sus fabricantes y a las disposiciones aplicables. Los productos que requieran precauciones especiales deberán manipularse y almacenarse de manera que se preserve su integridad y se reduzcan los riesgos para las personas, los animales y el ambiente.
La entrega deberá coordinarse con el supervisor contractual o con el funcionario designado por la Entidad, quien verificará las cantidades, unidades de medida, presentaciones, estado de los productos y documentos exigibles.

El suministro se entenderá cumplido cuando se haya entregado la totalidad de los bienes y la Entidad haya verificado su conformidad con las especificaciones técnicas y demás condiciones contractuales.

6.5 Conclusiones del análisis técnico

Del análisis técnico realizado se establece que el objeto contractual corresponde a la adquisición de insumos agropecuarios destinados a apoyar las acciones de asistencia técnica y el fortalecimiento del sector productivo del Municipio de El Litoral del San Juan, Chocó.

La ejecución requiere que los bienes estén definidos mediante especificaciones claras y verificables, que permitan establecer su calidad, presentación, cantidad, condiciones de conservación y correspondencia con las necesidades identificadas por la Administración Municipal.

La diversidad de los productos exige verificar los requisitos técnicos y legales aplicables a cada categoría, así como las condiciones de transporte, almacenamiento y entrega necesarias para garantizar que los bienes sean recibidos en condiciones adecuadas.

De igual manera, el plazo de treinta (30) días calendario requiere que el contratista disponga de capacidad de abastecimiento y organización logística suficiente para entregar la totalidad de los insumos dentro del término establecido.

En consecuencia, la estructuración técnica del proceso deberá apoyarse en una ficha técnica completa, una definición inequívoca de las unidades de medida y las presentaciones comerciales, y unas condiciones de recepción que permitan verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista.

CAPÍTULO VII
ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL SECTOR

7.1 Análisis económico del mercado

El mercado relacionado con el objeto contractual comprende la comercialización de insumos agropecuarios, entre los cuales se encuentran fertilizantes, abonos orgánicos, productos para el manejo fitosanitario de cultivos, equipos manuales de aspersión, productos veterinarios y bioestimulante.

El comportamiento económico de este mercado depende de factores como los costos de adquisición de los productos, la disponibilidad de inventarios, las condiciones de distribución, las presentaciones comerciales, los costos de transporte y los requisitos técnicos y regulatorios aplicables a cada categoría.

Para el Municipio de El Litoral del San Juan, Chocó, las condiciones logísticas de abastecimiento constituyen un aspecto relevante en la determinación del costo total de adquisición. Por esta razón, la estimación económica debe considerar tanto el precio de los insumos como los costos necesarios para transportarlos y entregarlos en el lugar establecido por la Entidad.

El análisis de los antecedentes de contratación pública descritos en el capítulo IV permite identificar referencias de procesos con objetos similares adelantados por otras entidades territoriales. Sin embargo, sus valores globales no son suficientes para determinar los precios unitarios actuales de los bienes requeridos, debido a las diferencias que pueden existir en las cantidades, las presentaciones, la composición de los productos y las condiciones de entrega.

En consecuencia, el análisis económico deberá sustentarse en información verificable que permita establecer la correspondencia entre los bienes solicitados y los precios utilizados como referencia, procurando que el presupuesto oficial responda a las condiciones del mercado y a las necesidades identificadas por la Administración Municipal.

7.2 Presupuesto oficial

El valor estimado del presente proceso de contratación asciende a **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) M/CTE**, de acuerdo con la información consignada en el estudio previo oficial.

Este presupuesto está destinado a la adquisición de los insumos agropecuarios requeridos para apoyar las acciones de asistencia técnica y contribuir al fortalecimiento del sector productivo del Municipio de El Litoral del San Juan, Chocó.

La estimación económica debe comprender los costos asociados al suministro integral de los bienes, incluidos, según corresponda, la adquisición de los productos, el empaque, el embalaje, el transporte,

el cargue, el descargue, los impuestos aplicables y los demás costos que deba asumir el contratista para cumplir las condiciones de entrega.

El presupuesto detallado deberá discriminar, por cada ítem, la descripción del bien, la unidad de medida, la cantidad requerida, el precio unitario, el valor parcial y el valor total. Esta información permitirá verificar la distribución de los recursos y establecer la correspondencia entre las cantidades solicitadas y el presupuesto disponible.

El valor estimado constituye el límite presupuestal del proceso. La oferta económica y el valor definitivo del contrato deberán ajustarse a las condiciones establecidas en los documentos del proceso y no podrán superar el presupuesto oficial disponible.

7.3 Análisis de los costos asociados al suministro

Para la adquisición de los insumos agropecuarios, la estructura de costos debe considerar los componentes que inciden en el suministro y la entrega de los bienes.

Entre los principales componentes se encuentran:

1. **Costo de adquisición:** valor de compra de cada producto al fabricante, importador, distribuidor o comercializador.
2. **Costos de empaque y embalaje:** gastos necesarios para conservar la integridad e identificación de los productos durante su manipulación y transporte.
3. **Costos logísticos:** transporte, cargue, descargue y entrega en el lugar determinado por la Administración Municipal.
4. **Impuestos y demás conceptos aplicables:** valores que correspondan de acuerdo con la naturaleza del producto y las obligaciones tributarias del proveedor.
5. **Costos de cumplimiento:** gastos asociados a la documentación técnica, conservación, manipulación y demás obligaciones exigidas para el suministro.
6. **Costos administrativos y comerciales:** componentes que el proveedor incorpore legítimamente en su estructura de precios.

La participación de estos componentes puede variar entre productos, proveedores y presentaciones comerciales. Por ello, el análisis deberá realizarse de manera individual por ítem, evitando aplicar porcentajes generales sin soporte o trasladar automáticamente los costos de un producto a otro.

Los precios utilizados como referencia deberán corresponder a bienes técnicamente equivalentes y considerar las condiciones de entrega requeridas por el Municipio. Cuando la fuente consultada no incluya el transporte u otros costos necesarios, deberá dejarse constancia de esa circunstancia para evitar omisiones o duplicidades en la estimación.

7.4 Análisis financiero de los potenciales proveedores

El análisis financiero busca reconocer las condiciones generales que pueden incidir en la capacidad de los potenciales proveedores para cumplir las obligaciones derivadas del contrato, considerando la naturaleza del suministro, el valor estimado, el plazo de ejecución y las condiciones de pago.

En el presente proceso, los proveedores deberán contar con capacidad económica y operativa para adquirir o disponer de los insumos, organizar su transporte y entregar la totalidad de los bienes dentro de los treinta (30) días calendario establecidos en los documentos contractuales.

La capacidad financiera de los potenciales oferentes deberá analizarse en función de la magnitud y las condiciones del contrato, así como de la información disponible en el Registro Único de Proponentes —RUP—, cuando resulte exigible conforme a las reglas del proceso.

Los requisitos financieros que se incorporen al pliego de condiciones deberán guardar proporcionalidad con el presupuesto oficial y los riesgos identificados, de manera que permitan evaluar la capacidad de cumplimiento sin establecer barreras injustificadas a la participación.

El análisis del sector no permite atribuir indicadores financieros concretos a los potenciales proveedores sin contar con información documental que los respalde. Por tanto, los indicadores y sus valores mínimos, cuando correspondan, deberán definirse en los documentos del proceso con base en la información analizada y en las disposiciones aplicables.

7.5 Condiciones de pago y flujo de recursos

De acuerdo con las condiciones establecidas en el estudio previo, el pago del contrato se efectuará por el cien por ciento (100 %) del valor contractual, una vez se haya realizado la entrega completa de los insumos agropecuarios y se cuente con el recibo a satisfacción de la Entidad, junto con los documentos requeridos para tramitar el pago.

No se contempla un anticipo. En consecuencia, el proveedor deberá considerar las necesidades de liquidez que implica adquirir, disponer, transportar y entregar los bienes antes de recibir el pago correspondiente, de acuerdo con las condiciones contractuales.

Esta condición hace relevante que los potenciales oferentes evalúen sus necesidades de capital de trabajo y su capacidad para cumplir las obligaciones de suministro dentro del plazo previsto.

La Entidad deberá tramitar el pago de acuerdo con las condiciones pactadas, la verificación de los bienes recibidos y los procedimientos presupuestales y administrativos aplicables.

7.6 Certificado de Disponibilidad Presupuestal

El proceso cuenta con respaldo presupuestal mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal —CDP— No. **1570 del 18 de agosto de 2026**, correspondiente a la vigencia fiscal 2026, por valor de **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) M/CTE**, conforme a la información consignada en el estudio previo oficial.

El CDP constituye el soporte de disponibilidad presupuestal para adelantar el proceso de contratación por el valor señalado, en concordancia con la necesidad identificada y el proyecto de inversión asociado al código BPIN No. **202600000007885**.

La información presupuestal deberá guardar correspondencia con el valor estimado del contrato, la destinación de los recursos y los documentos que integran el expediente contractual.

7.7 Conclusiones del análisis económico y financiero

El proceso cuenta con un presupuesto oficial de $100.000.000 y respaldo presupuestal mediante el CDP No. 1570 del 18 de agosto de 2026. Estos datos permiten identificar el límite de recursos previsto para la adquisición de los insumos agropecuarios.

Las condiciones económicas del suministro están determinadas por las características y cantidades de los productos, su disponibilidad comercial, los costos de transporte y entrega, los impuestos aplicables y las demás obligaciones que deba asumir el contratista.

Los antecedentes de contratación pública identificados en el capítulo IV constituyen referencias complementarias para el análisis del mercado; sin embargo, no sustituyen la necesidad de contar con precios unitarios verificables y comparables para sustentar el presupuesto oficial.

Desde la perspectiva financiera, las condiciones de pago establecidas requieren que el proveedor cuente con capacidad para atender los costos del suministro y la entrega antes de recibir el pago, toda vez que no se contempla anticipo.

En consecuencia, la evaluación económica y financiera deberá articularse con la matriz detallada de presupuesto, las condiciones de entrega y los requisitos habilitantes definidos para el proceso, con el propósito de promover una contratación viable y el uso eficiente de los recursos públicos.

CAPÍTULO VIII
ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DEL MERCADO

8.1 Análisis de la capacidad financiera

La capacidad financiera constituye un elemento de análisis para determinar si los potenciales proponentes cuentan con condiciones económicas suficientes para atender las obligaciones derivadas del contrato de compraventa de insumos agropecuarios, cuyo presupuesto oficial asciende a CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) M/CTE y cuyo plazo de ejecución es de treinta (30) días calendario.

Para el presente proceso, la evaluación de la capacidad financiera deberá considerar la naturaleza del objeto contractual, el plazo establecido para la entrega de los bienes, las condiciones de pago previstas y la necesidad de que el contratista disponga de recursos suficientes para gestionar la adquisición, el alistamiento, el transporte y la entrega de los insumos en el municipio de El Litoral del San Juan, Chocó.

En consecuencia, los indicadores financieros que se establezcan deberán ser proporcionales a la cuantía y a las condiciones de ejecución del contrato, evitando exigencias que restrinjan injustificadamente la participación de proveedores con capacidad para cumplir las obligaciones contractuales.

La verificación de la capacidad financiera se realizará conforme a los requisitos, indicadores, fórmulas y documentos establecidos en el Pliego de Condiciones, de acuerdo con la normativa vigente y las disposiciones aplicables del Decreto 1082 de 2015.

Los indicadores financieros objeto de verificación corresponden a los siguientes:

Indicador	Mipyme	Demás Proponentes
Índice de Liquidez	≥ 1,1	≥ 1,2

Índice de Endeudamiento	≤ 0,70	≤ 0,70
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	≥ 1

8.2 Análisis de la capacidad organizacional

La capacidad organizacional permite valorar si los potenciales contratistas cuentan con condiciones administrativas y operativas para gestionar los recursos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.

Para este proceso, dicha capacidad se relaciona con la posibilidad de coordinar el abastecimiento de los insumos agropecuarios requeridos, gestionar su disponibilidad, organizar el transporte hasta el municipio de El Litoral del San Juan, realizar la entrega dentro del plazo contractual y atender las obligaciones documentales y de calidad exigidas por la Entidad.

La naturaleza del contrato requiere que el proveedor disponga de una organización suficiente para atender las cantidades y características de los bienes solicitados, así como para responder oportunamente ante novedades que puedan afectar la entrega completa y satisfactoria de los productos.

La capacidad organizacional se verificará mediante los indicadores y documentos que se establezcan en el Pliego de Condiciones, conforme a la normativa aplicable. Cuando se definan indicadores de rentabilidad sobre el patrimonio y sobre los activos, sus umbrales deberán ser razonables y proporcionales a las características del contrato.

Los indicadores organizacionales objeto de verificación corresponden a los siguientes:

Indicador	Mipyme	Demás Proponentes
Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE)	≥ 0,02	≥ 0,02
Rentabilidad sobre el Activo (ROA)	≥ 0,01	≥ 0,01

8.3 Análisis de la experiencia

La experiencia exigida deberá ser adecuada, proporcional y directamente relacionada con el objeto del contrato, procurando garantizar que el futuro contratista acredite experiencia relacionada con el **suministro o comercialización de insumos agropecuarios, tales como fertilizantes, abonos, productos para protección de cultivos, equipos de aplicación agrícola o productos veterinarios relacionados con el objeto contractual**.

Los requisitos específicos de experiencia serán los establecidos en el Pliego de Condiciones, de conformidad con las condiciones particulares definidas para el presente proceso de contratación.

La acreditación de la experiencia deberá efectuarse en la forma prevista en el Registro Único de Proponentes (RUP) y en los Documentos del Proceso.

8.4 Justificación de los requisitos habilitantes

La determinación de los requisitos habilitantes para el proceso LSJ-CHO-SAMC-023-2026 deberá atender los principios de transparencia, economía, responsabilidad, igualdad, libre concurrencia y selección objetiva, así como las disposiciones que regulan la contratación estatal.

Los requisitos jurídicos, financieros, organizacionales y de experiencia deberán orientarse a verificar las condiciones mínimas necesarias para que los proponentes puedan cumplir adecuadamente el suministro de insumos agropecuarios requerido por el Municipio de El Litoral del San Juan, Chocó.

La definición de estas exigencias deberá considerar, como mínimo, los siguientes aspectos:

- **Presupuesto oficial:** CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) M/CTE.
- **Objeto contractual:** adquisición de insumos agropecuarios para la asistencia técnica y el fortalecimiento del sector productivo municipal.
- **Naturaleza contractual:** contrato de compraventa.
- **Plazo de ejecución:** treinta (30) días calendario.
- **Condiciones de pago:** pago del cien por ciento (100 %) después de la entrega completa de los bienes y de su recibo a satisfacción, sin anticipo.
- **Condiciones de entrega:** disponibilidad, transporte y entrega de los productos conforme a las cantidades y especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.

Estas condiciones hacen necesario que los requisitos habilitantes permitan verificar la aptitud de los proponentes para responder por el abastecimiento y la entrega oportuna de los bienes, sin imponer barreras de participación que excedan las necesidades reales del contrato.

En razón a que no se recibieron cotizaciones directas de proveedores, el presente análisis no permite establecer una distribución estadística de las capacidades financieras u organizacionales de los potenciales oferentes. Por tanto, los requisitos específicos deberán definirse en el Pliego de Condiciones y contar con la correspondiente justificación, atendiendo la información verificable disponible y las condiciones particulares del proceso.

8.5 Conclusiones

Del análisis de los requisitos habilitantes se concluye que su definición debe responder a las características del proceso de selección abreviada de menor cuantía LSJ-CHO-SAMC-023-2026, cuyo objeto consiste en la adquisición de insumos agropecuarios para la asistencia técnica y el fortalecimiento del sector productivo del municipio de El Litoral del San Juan, Chocó.

Los requisitos de capacidad financiera, capacidad organizacional y experiencia deberán ser proporcionales al presupuesto oficial, al plazo contractual, a las condiciones de pago y a las responsabilidades de abastecimiento, transporte y entrega de los bienes.

La Entidad deberá establecer en el Pliego de Condiciones los indicadores, umbrales, documentos y criterios de acreditación que correspondan, procurando que las exigencias permitan verificar la aptitud de los proponentes y, al mismo tiempo, promuevan la participación plural de proveedores idóneos.

CAPÍTULO IX
CONCLUSIONES DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR

9.1 Conclusiones generales

Con fundamento en el análisis territorial, institucional, técnico, jurídico, económico, financiero y de mercado desarrollado en el presente documento, el Municipio de El Litoral del San Juan, Chocó, cuenta con elementos de planeación para adelantar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. LSJ-CHO-SAMC-023-2026, cuyo objeto corresponde a la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO DE EL LITORAL DEL SAN JUAN - CHOCÓ."**

El proceso responde a la necesidad institucional de apoyar las actividades de asistencia técnica agropecuaria y contribuir al fortalecimiento del sector productivo municipal, mediante la adquisición de insumos destinados a respaldar las actividades agrícolas y pecuarias contempladas por la Secretaría de Desarrollo Económico Sostenible y Medio Ambiente (DESMA).

Desde el punto de vista técnico, se identificaron los bienes requeridos y sus cantidades, los cuales deberán suministrarse de conformidad con las especificaciones técnicas y las condiciones de entrega establecidas en los documentos del proceso. La adquisición comprende fertilizantes, abonos, productos para la protección de cultivos, equipos de aplicación agrícola y productos veterinarios, de acuerdo con la relación de elementos definida por la Entidad.

En materia territorial y logística, las condiciones geográficas y de acceso del municipio constituyen factores que deben considerarse en la planeación del abastecimiento y la entrega de los insumos. Por lo tanto, los proponentes deberán contemplar dentro de sus ofertas las actividades y los costos necesarios para cumplir las condiciones de entrega establecidas, dentro del plazo contractual de treinta (30) días calendario.

Desde el punto de vista jurídico, el proceso deberá desarrollarse conforme a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las demás disposiciones aplicables a la contratación estatal, observando los principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad, igualdad y selección objetiva.

En relación con los requisitos habilitantes, las condiciones jurídicas, financieras, organizacionales y de experiencia deberán definirse y verificarse de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones, atendiendo criterios de proporcionalidad y razonabilidad frente a la naturaleza, cuantía y plazo del contrato, sin establecer exigencias que restrinjan injustificadamente la participación de potenciales proveedores.

En el componente económico y financiero, el proceso cuenta con un presupuesto oficial de CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) M/CTE, respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1570 del 18 de agosto de 2026, correspondiente a la vigencia fiscal 2026. Sin embargo, al no haberse recibido cotizaciones directas de proveedores, el presente análisis no permite afirmar que el presupuesto haya sido determinado mediante un promedio de cotizaciones específicas. En consecuencia, la Entidad deberá conservar el soporte documental disponible para justificar la razonabilidad del presupuesto y la estimación de los costos asociados a la adquisición.

Las condiciones de pago previstas corresponden al cien por ciento (100 %) del valor contractual, una vez se haya efectuado la entrega completa de los bienes y se haya recibido a satisfacción por parte de la Entidad, sin reconocimiento de anticipo. Esta condición deberá observarse durante la estructuración del proceso y en la ejecución contractual.

En consecuencia, el presente Análisis del Sector constituye un soporte para la estructuración de los documentos del proceso, la determinación de las condiciones de participación, la definición de las especificaciones técnicas y la evaluación de las ofertas, con el propósito de favorecer una contratación transparente y orientada a satisfacer la necesidad pública identificada.

Con la elaboración de este documento, el Municipio de El Litoral del San Juan, Chocó, deja constancia del análisis de los factores territoriales, institucionales, técnicos, jurídicos, económicos y de mercado relevantes para la contratación proyectada, sin perjuicio de las verificaciones y decisiones que correspondan durante las etapas posteriores del proceso de selección.

En constancia, se firma en el municipio de El Litoral del San Juan – Chocó, a los quince (15) días del mes de octubre de 2026.

Original Firmado
FERNANDO CHIRIPUA DURA
Secretario Desarrollo Económico Sostenible y Medio ambiente
Municipio El Litoral del San Juan - Chocó